

Nº 652 /2024

Unidad Administrativa  
**DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN**

Exp.: 16LT/2024 (A/SUM-010668/2024)  
RGM/PLP/prr

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, por el que se aprueba la Ley de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de aplicación, completado el expediente de contratación,

**DISPONGO**

- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de suministro, denominado: **“SUMINISTRO DE PRUEBAS RÁPIDAS PARA EL DIAGNÓSTICO PRECOZ DE VIH Y SÍFILIS EN LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL AÑO 2024 (4 LOTES)”**, con un presupuesto base de licitación de **72.442,70 euros** (21% de IVA incluido). Informado favorablemente el pliego de cláusulas administrativas particulares por el Servicio Jurídico de la Consejería de Sanidad el 9 de abril de 2024 y, adecuado el mismo a las consideraciones recogidas en su informe.
- Aprobar el gasto por importe de 72.442,70 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria:

<u>Anualidad</u>	<u>Programa</u>	<u>Económica</u>	<u>Importe</u>
2024	313B	27002	72.442,70 €

- Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento de adjudicación, que será mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, mediante criterio único, al amparo de lo previsto en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Madrid, a fecha de firma

LA CONSEJERA DE SANIDAD  
(P.D.Orden 440/2022, de 28 de marzo, BOCM: 01.04.2022)  
LA DIRECTORA GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Firmado digitalmente por: ANDRADAS ARAGONES ELENA  
Fecha: 2024.04.16 10:04

Elena Andradas Aragónés